



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 241-2014-A/MDP

Pangoa, 26 de febrero del 2014



VISTO: el expediente administrativo N° 2385, presentado por don Hernan Gavilan Sulca, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Los Angeles - Río Ene, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el artículo 109° de la acotada Ley, indica que El delegado vecinal comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área urbana o rural a la que representan. Tiene como función representar a su comunidad ante la Junta de Delegados Vecinales por el período de un año y velar por el cumplimiento de los acuerdos que se adopten en ella. Para ser elegido delegado vecinal comunal se requiere ser ciudadano en ejercicio y tener su residencia en el área urbana o rural a la que representa. Su ejercicio no constituye función pública, ni genera incompatibilidad alguna;

Que, el recurrente solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Los Angeles - Río Ene, sustenta su pedido con una copia del acta de asamblea ordinaria suscrito por los moradores de la comunidad, de fecha 26 de enero del 2014 y otros requisitos establecidos por ley; lo cuál es procedente efectuar el reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del Centro Poblado Los Angeles - Río Ene, jurisdicción del distrito de Pangoa;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a don HERNAN GAVILAN SULCA, identificado con D.N.I. N° 07233053, como DELEGADO VECINAL COMUNAL del CENTRO POBLADO LOS ANGELES - RIO ENE, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año - 2014.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las Instituciones Públicas y Privadas el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MIGUEL A. EGASIL MARTINEZ
ALCALDE

DELEGADO VECINAL
C.P. LOS ANGELES RIO ENE - PANGO
HERNAN GAVILAN SULCA
DNI. N° 07233053

“AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO”

SOLICITO : CREDENCIAL COMO DELEGADO
VECINAL COMUNAL.

SEÑOR : ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.
MIGUEL ANGEL EGOAVIL MARTINEZ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

25 FEB 2014

EXP N° 2385 FOLIO 08
HORA 4:23 FIRMA

Yo, **HERNAN GAVILAN SULCA**, identificado con DNI N° 07233053, domiciliado en el Centro Poblado los Angeles Rio Ene, jurisdicción del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Departamento de Junín, con el debido respeto me presento y solicito:

Que, en la última reunión de fecha 26 de enero del año 2014 *mi persona fue elegido como Delegado vecinal Comunal para el presente año 2014 y deseando trabajar en beneficio de la comunidad y el desarrollo del Distrito de Pangoa, solicito se me otorgue mi Credencial como Delegado Vecinal Comunal para el presente año, del Centro Poblado los Ángeles – Rio Ene; para lo cual adjunto acta de reunión, copia de DNI, 2 fotografías.*

POR LO TANTO:

A Ud. Señor Alcalde Agradeceré acceder mi solicitud por ser de justicia que espero alcanzar.

Pangoa, 25 de febrero del 2014.

PROVEIDO
PASE A: *Secretaría*
PARA: *su tramite.*
FECHA: *25-2-14*



HERNAN GAVILAN SULCA
DNI N° 07233053
DELEGADO VECINAL



REUNION ORDINARIA

En el centro Poblado Los Angeles... del Distrito de Pangoa Provincia de Satipo departamento Junín del día domingo 26 de Enero del año 2014. Se reunieron la población en general para tratar los siguientes asuntos:

1. INFORMES DE LAS AUTORIDADES.

2. BALANCE ECONOMICO

3. CAMBIO DE JUNTA DIRECTIVA.

El Señor Delegado Vecinal, Seferino Lujan Jari Salda a toda la población dando la bienvenida y apertura la reunión ordinaria y pasa al orden del día.

Informe. el Señor seferino Lujan detalla los informes, dice durante su periodo no hubo ningún tramite de documentos. Así mismo. el señor Espinoza Ayala de su parte a salido a gestionar algunos Regalos a bien de nuestra institución educativa.

El Señor Teniente Gobernador Ezequiel Huaman Avalos informa de que con algunas tramites que el pueblo hacia el señor Ayala con lo que pasó. Así mismo el Señor Marcelino Potocino. Como presidente de Comité Agua potable informa que los socios o beneficiarios de acuerdo al acta que deberíamos pagar por socio 2 Soles pero el acuerdo no se está cumpliendo los acuerdos, el cobro que hizo en total es de \$420 nuevos soles durante el año. el pago al señor operador la suma de \$224 Por otro lado la deuda de Señor Jose Escalante que se le debe 219 Tablas. se quedan a la responsabilidad de señores seferino Lujan traer la contrata con el Señor Acerrador. El Traslado será la población en general. Asimismo. del Señor Daniel Osio deben 11 Cuartales de 6 metros x 4 pulgadas x 3 pulgadas. mera que el señor delegado.

INFORME DE SALUD. Del señor Pedro Huaman Borda.

El municipio de de Mogamari donó los medicamentos valor de \$6000 Nuevos Soles en el año del 2012 para que pudieramos administrar la población.



y el señor Pedro Avaman quedó elegido como promotor es lo siguiente
Venta de medicamentos del 2012- 689.5 durante el año

Compra de medicamento del 2013 . 244.6

207.6

452.2

Total de Compra de³ medicinas →

Deudas x cobrar la suma de S/ 33.0

El Capital de toda las compras del 2012 queda 237.3. → 2012.

VENTA.

Durante el año 2013. 502.50 → compra.

321.90 medicamentos comprados.

23.0 gastos de compras.

180.6.0 saldo durante el año 2013

medicamentos que viene la fecha Valor. S/ 212.0

medicamento en condiciones. Valor de. 303.50

Deudas x cobrar del año 2013. la suma de. 33.0

Así mismo pasando el balance económico.

1. AGENDA: del señor Tesorero Marcos Cora Bañico; es lo siguiente.
del año 2013 Saldo . 313.0 INGRESO.

Prestado a O.R.C. 300.0

Fran collano 25.0

Lote urbana. 80.0

Faltas y Rum. de Regulo. 206.0

Sal de O.R. 7.0

Multa de trabajo. 50.0

Lote urbano 100.0

Exc. Zalegar. 20.0

Faltas de Asamblea. Antonio Rey. 400.0

Lote urbano. Sabaleta. 20.0

Multa de Fama de F. 150.0 pasó al otro bajo





Ingreso de panel Solar		50.0
5% 3575-S		Ingreso total.
EGRESO.		
1 Comision de autoridades :		500.0
2 Comision de delegado Vecinal.		190.0
clavos y gasosas.		10.8.
Operador de Maquina		54.0
Otros gastos.		130.0
Pagado a la Señora Norma		8.0
Gasolina		20.0
Para operador Comida.		15.0
faena de Carretera.		4.0
Compra de tarjetas		12.0
Compra de tarjetas.		12.0
traslado de madera.		176.0
10 kilos Clavo Calamina.		80.0
Apoyo Personal. a la Sra Genadeo.		100.0
Acerro de Madero		50.0
Otros gastos del Colegio		32.0
		1295.80+
3er Comision -		100.0
Papelote y pluma		5.0
Clavo de Calamina.		50.0
1 Tarjeta.		6.0
2 kilos clavo y gasolina.		37.0
Comision del. Autoridad.		15.0
para gigantografia Colegio		350.0
Compra de clava.		16.0
3 Tarjeta.		14.0
1 kilo clavo		10.0
2. Gasosa - para Alcalde. y otro		12.0



Para pagar Cuenta Anterior	100.0
Compra de plumeron	3.0
Compra de tarjeta	4.0
	<u>107.0</u>
	1395.8

EGRESO TOTAL.	<u>2122.8</u> -
---------------	-----------------

SALDO.	1452.70
--------	---------

INGRESO = S/ 3575.5

EGRESO = S/ 2122.8

SALDO = S/ 1452.70

Por otro lado los señores deudores de la cuenta de trabajos y luego y tambien el señor Estrain Aylas y David Nueñez Tiene una deuda al pueblo y tambien de lotes Agricolas para la proxima Reunion.

Asi mismo el profesor Edwin Sulca Maldonado. Informa lo que asistio a una Reunion en el C.P. Quiteni es lo siguiente:

1. Salud. ques. para todo la poblacion y el profesor esta llamo de a pagar sacar puntos para los paneles solares.

3 AGENDA. CAMBIO DE JUNTA DIRECTIVA.

Despues de amplus debate pasaron a proponer. para el delegado Vecinal. Daniel Potaerno propone al señor Hernan Gavilan.

Don Jorge Pizarro propone al profesor Edwin Sulca Maldonado
Don Hernan Gavilan Sulca propone al señor Cresencio Cano.

El Señor Hernan Gavilan Queda con 22 votos a favor

El Señor Edwin Sulca con 3 votos a favor ..

El Señor Cresencio Cano Queda con 7 votos a favor.



03

En conclusion el señor Hernan Davilan Sulca Queda DNI. 09232053

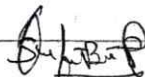
Como delegado vecinal elegido para el año 2014

- Secretario -	Edwin Sulca Maldonado	20981786
- Tesorero -	Erecencio Cano EGOAULL.	20482222
1 vocal -	Eustaquio Acuña Mayhua	416533914.
2 vocal -	Carmelita Yaramba Lapa	46535914
3 vocal -	Jorge Pigarro Orellano	20772778
Fiscal.	David Nuñez Marrigue	20576367

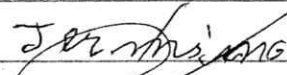
Así mismo pasaron a nombrar al Teniente Gobernador
Teniente Gobernador = Señor Señor Romero Paz. DNI. 23706145.
Asesorio del Señor: DANIEL OSIS HUAMAN

No habiendo mas puntos que tratar se levanto a reunion
ordinaria siendo a horas. 3:00 P.M. del mismo día, y luego
pasan a firmar al pie de los acuerdos.

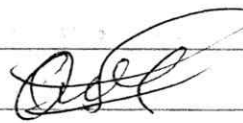

25859445


77268729

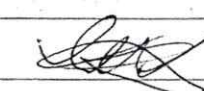

20991668

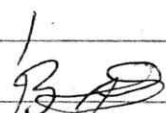

20416583


77423016


31481119


20780824


20111530


40956460



[Signature]
31484813

[Signature]
20879207

[Signature]
46535414

[Signature]
20942748

[Signature]
20080591

[Signature]
20080799

[Signature]
07233053

[Signature]
23706145

[Signature]
70490648

[Signature]
20982122

[Signature]
20876367

[Signature]
28707282

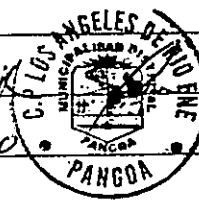
[Signature]
28294069

[Signature]
20080582

[Signature]
90989533

[Signature]
28598938

[Signature]
41578100



[Signature]
Seferino Luján Jari
DNI. N° 23968580
DELEGADO VECINAL

[Signature]
2081205



CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento: JUNCO Provincia: SAIRO Distrito: PANGOR

Dirección: CPALPUERTO PORVENIR ZI C.C. NLOS ANGELES

Observaciones:
Donación del Organismo: SI Grupo de Votación: 226956

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES ELECTORALES - IVICE